

## V. OTROS ANUNCIOS

### 210 NOTARÍA DE DON IGNACIO PAZ-ARES RODRÍGUEZ

Yo, Ignacio Paz-Ares Rodríguez, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en calle Serrano, número 58, segundo A, 28001 Madrid.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de bien inmueble hipotecado, mediante acta de requerimiento, a instancias de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, de fecha 7 de octubre de 2011 y número 1.762 de orden de mi protocolo, respecto de la siguiente finca urbana:

“Número veintisiete.—Piso quinto, letra B, situado en la planta quinta del edificio en Madrid, calle Roa, número 2, con vuelta a la calle Joaquín Turina, número 30.

Ocupa una superficie construida aproximada, incluida la parte proporcional en elementos comunes, de 56 metros y 26 decímetros cuadrados, distribuidos en cocina-salón-comedor, cuarto de baño y dos dormitorios.

Linda: al frente, con pasillo común, por donde tiene su entrada, con piso quinto, letra A, y con piso quinto, letra C; por la derecha, entrando, con piso quinto, letra C; por la izquierda, con la calle de Joaquín Turina, y por el fondo, con la calle Roa y con el chaflán de esta calle con la de Joaquín Turina.

Cuota: le corresponde una cuota de elementos comunes en propiedad horizontal de 5,56 por 100.

Inscripción: inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 15 de Madrid, en el tomo 1.511, folio 181, finca número 71.618, inscripción cuarta.”

Y procediendo la subasta ante notario de la finca descrita, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Lugar: todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, sito en Madrid, calle Serrano, número 58, segundo A.

2.<sup>a</sup> Fecha: se señala la primera subasta para el día 5 de marzo de 2012, a las once horas de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día 3 de abril de 2012, a las once horas de la mañana, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 8 de mayo de 2012, a las once horas de la mañana. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de mayo de 2012, a las once horas de la mañana.

3.<sup>a</sup> Tipo: el tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 227.973 euros; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4.<sup>a</sup> Consignaciones: salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la notaría, con los requisitos legales, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5.<sup>a</sup> Documentación y advertencias: la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, en horario de oficina (de lunes a jueves, mañanas de nueve a catorce horas, y tardes, de dieciséis y treinta a diecinueve horas; viernes, solo mañanas, de nueve a catorce horas). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.<sup>a</sup> Adjudicación a calidad de ceder a tercero: solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Madrid, a 12 de enero de 2012.—El notario, Ignacio Paz-Ares Rodríguez.

(02/420/12)